

Professionalism in pediatrics: statement of principles

American Academy of Pediatrics, Committee on Bioethics, 2006–2007

Pediatrics 2007; 120(4): 895-7.

Descargado de www.pediatrics.org el 29 de marzo de 2008

El desempeño profesional de los pediatras y otros especialistas dedicados al cuidado de los niños, al igual que el de todo profesional de la salud, requiere no sólo un conjunto importante de conocimientos y habilidades técnicas, sino también contar con otras capacidades relacionadas con habilidades de comunicación, actitudes y valores.

Estas capacidades, al contrario de lo que puede pensarse, no son exclusivamente características innatas de personalidad, sino que son pasibles de ser aprendidas, modificadas y desarrolladas. Para eso, entre otras medidas, es importante que quienes son responsables de la formación de los médicos, en cualquiera de sus etapas: pregrado, posgrado, desarrollo profesional médico continuo, hagan explícito el conjunto de actitudes, valores y conductas que, a su entender, en el contexto histórico y cultural en que se desempeñan, hacen a un buen profesional y dediquen recursos para la profundización y el crecimiento personal y colectivo en estos asuntos al igual que lo realizan con los contenidos técnicos de la disciplina.

La bibliografía internacional relativa a educación médica abunda en artículos relativos al profesionalismo y las distintas estrategias para su inclusión en los ámbitos de formación del médico a lo largo de toda la vida profesional.

El artículo que se presenta describe, desde la perspectiva de la Academia Americana de Pediatría, el concepto de profesionalismo en el contexto de la pediatría y brinda una declaración breve de principios para guiar la conducta y la práctica profesional de los pediatras. Refiere que estos principios se aplican a los estudiantes, los participantes de otros programas universitarios de formación y los médicos en los distintos escenarios de práctica. Propone que todas las iniciativas educativas de los currículos de las escuelas de Medicina, como los programas de educación médica continua para pediatra, deben incluir la discusión acerca de los mismos y sobre la forma de llevarlos a la práctica.

Globalmente, el concepto de profesionalismo en pediatría es similar al de otras especialidades en el campo de la medicina, excepto que el trabajo con niños determina circunstancias que merecen especial consideración. Por ejemplo, la correcta consideración del proceso de consentimiento informado en la práctica pediátrica requiere que el médico/a considere como es la mejor forma de involucrar al paciente niño/a de acuerdo a un nivel de desarrollo dado, en la conversación y la toma de decisiones, a pesar de un nivel incompleto de maduración.

El American Board of Pediatrics propone los siguientes principios como guías específicas para la enseñanza y evaluación de profesionalismo. Estos son parte del currículo nuclear para el entrenamiento de los residentes en Pediatría.

- **Honestidad e integridad:** encarna el principio de justicia, la capacidad para cumplir con los compromisos y mantener la propia palabra, y el deber de ser intelectualmente honesto y sencillo en las interacciones con pacientes y pares y en todas las comunicaciones profesionales.
- **Confiabilidad y responsabilidad:** representa la responsabilidad con los niños/as, las familias, otros médicos del staff, la comunidad y en definitiva con la sociedad. Esto implica la aceptación de la responsabilidad por los errores cometidos, incluido el estar dispuesto a reconocer y discutir errores y sus consecuencias con las familias y con los pares, y colaborar en la búsqueda de acciones sistemáticas para prevenir futuros daños.
- **Respeto por los demás:** incluye tratar a todas las personas con respeto y en relación con su valor y dignidad. Esto incluye especial atención a asuntos relacionados con el género, la raza, las diferencias culturales, así como respetar siempre la confidencialidad del paciente.
- **Compasión/empatía:** es la capacidad de comprender las reacciones del niño/a y/o los miembros de su familia al dolor, el desconfort y la ansiedad, desde su punto de vista y no desde el del médico/a.
- **Autoaprendizaje:** implica el compromiso con la propia educación y necesidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- **Autoconocimiento y conciencia de los propios límites:** es la capacidad de reconocer cuando un problema involucra conocimientos o habilidades técnicas que están más allá de la propia experiencia y ser capaz de consultar o pedir ayuda en esas

situaciones.

- **Comunicación y colaboración:** es el reconocimiento de que la familia del paciente y el equipo de salud deben trabajar en forma cooperativa y comunicándose de forma efectiva.
- **Altruismo y advocacy:** es la preocupación desinteresada por el bienestar de los demás. El bienestar del paciente debe ser el principal factor de motivación en el cuidado del paciente, antes que los propios intereses o necesidades del médico.

Los autores sostienen que para lograr los objetivos profesionales en la práctica de la pediatría es necesaria la integración de los valores que ponen el énfasis en los derechos individuales y las libertades así como en los relativos al trabajo en equipo:

- **Responsabilidades con los pacientes y las familias:** se refiere a la relación colaborativa que involucra a pediatras, pacientes y padres, con el reconocimiento de los límites apropiados al: cuidado del paciente y la promoción de los conceptos de respeto por la privacidad, no discriminación, y resolución de conflictos. Los pediatras no deben negarse a tratar a ningún niño con una enfermedad aguda basándose en la capacidad de pago que tenga la familia por los servicios prestados. Sin embargo, la práctica exenta de pago excluye la atención a niños cuyas familias soliciten control o atención preventiva, salvo que exista alguna forma de compensación. La Academia Americana de Pediatría cree que la atención médica de lactantes, niños y adolescentes debe ser: accesible, continua, comprensiva, centrada en la familia, coordinada, compasiva, culturalmente efectiva y brindada de acuerdo a los conceptos médicos del lugar.
- **Responsabilidades con los otros profesionales de la salud y con los otros proveedores de servicios de apoyo y de cuidado sanitario:** supone tratar a cada uno de los otros profesionales o personas que brindan servicios auxiliares a los pacientes con integridad, honestidad y respeto en las interacciones diarias.
- **Responsabilidades con la comunidad:** se refiere a las relaciones colaborativas entre los pediatras y la comunidad para agendar y dirigir programas de promoción de la salud

infantil y del uso efectivo de los recursos públicos de salud.

- **Responsabilidades con la profesión:** implican suscribir y actuar desde los conceptos de la necesidad de aprendizaje a lo largo de toda la vida, la disposición a enseñar y contribuir al conocimiento médico, ocuparse del autocuidado, tratando al equipo de trabajo con respeto y comunicándose efectivamente; promover la práctica de la medicina con integridad ahora y en el futuro; y trabajar hacia un sistema de regulación médica que combine las múltiples perspectivas: la profesional, la de las organizaciones y la de los pacientes con el objetivo de reforzar la credibilidad de la profesión médica para su propio desempeño..

La bibliografía refiere que todos los actores relacionados con la formación y el desempeño profesional contribuyen y determinan de diversas formas la real construcción del profesionalismo: las Facultades de Medicina, las Sociedades Científicas, el Ministerio de Salud y los ámbitos privados de ejercicio laboral. Para los ámbitos específicos de formación se proponen tres pasos imprescindibles: 1) definición clara de expectativas 2) proveer de experiencias formativas 3) evaluar conductas profesionales.

El principal valor del presente artículo es la explicitación clara por parte de una sociedad científica a su colectivo de las expectativas respecto a lo que considera un buen profesional, en un determinado lugar y tiempo. El mismo puede ser la base para la discusión y definición de las expectativas propias y la inclusión de estos temas en los ámbitos de educación médica continua de la Sociedad Uruguaya de Pediatría.

*Dra. Mercedes Bernadá
Prof. Adj. del Departamento de
Educación Médica
Coordinadora del Ciclo de la salud de
la mujer, la embarazada, la infancia y
adolescencia
Ex Prof. Adj. de Pediatría*